

MÁS AMOR

y menos

ZARANDAJAS



UNICORNIO TEATRO

# Asociación Cultural Azulcobalto



## El Grupo:

La mayoría de los miembros de UNICORNIO TEATRO comienzan su andadura juntos en la universidad popular de Rivas Vaciamadrid de la mano de distintos profesionales como Antonio Atienza, Andrés del Bosque, Lidia Rodríguez... Bajo su dirección pusieron en pie montajes como **"Entre tinieblas"**, **"Cabaret Afrodita"**, **"Rotas"**, **"La edad de la Ciruela"**....

En 2010 se constituye Unicornio Teatro como grupo amateur y hasta 2019 su recorrido en cuanto a formación y dirección está a cargo del actor Chete Guzmán. Con él, Unicornio Teatro pone en pie distintos montajes: **"María Sangrienta"**, **"Nieve en Mayo"**, **"Amores, desamores y otras zarandajas"** y **"Divinas palabras"**, premiada en numerosos certámenes y con siete nominaciones a los premios Juan Mayorga de teatro amateur.

Además de la formación que el grupo ha recibido de su director, hemos realizado cursos y talleres sobre aspectos relacionados con la escena: voz, movimiento, improvisación, maquillaje...todo aquello que pueda aportar cada vez más calidad a nuestro trabajo, con una única meta: poner en pie sobre el escenario buen teatro, y acercar la cultura a un público cada vez más numeroso.

Desde enero de 2019, el grupo ha continuado su trayectoria de aprendizaje y trabajo con una nueva dirección, la actriz, periodista e investigadora teatral, Nieves Mateo. Con ella se han realizado talleres de formación teatral como la técnica Meisner y la metodología de Mijail Chejov y se han actualizado montajes

como **Nieve en Mayo** y **Amores, desamores y otras zarandajas**. Se ha puesto en pie, también, un nuevo proyecto, **Unicornios**, obra basada en historias de vida de los componentes del grupo a la que ha dado forma dramática la actriz y dramaturga Amaranta Osorio. Unicornio Teatro es un grupo abierto implicado desde su inicio en todo lo relacionado con la cultura, dentro y fuera del Municipio. En la actualidad. Además de pertenecer a las federaciones de teatro amateur de Madrid, FETAM y de ámbito nacional, ESCENAMATEUR, el grupo forma parte de PLATEAR, federación de grupos de teatro de Rivas Vaciamadrid creada en 2020.

*“PORQUE AMAS EL TEATRO, PUEDES VIVIR MIL VIDAS CON UN SOLO CORAZÓN” (Unicornio Teatro)*

# **La Obra.**

## **“Amores, desamores ...y otras zarandajas”**

- 3º PREMIO en el Certamen de teatro clásico de Moratalaz
- Premio del público en el Certamen Nacional de Talavera MEIM.
- PREMIO al MEJOR MONTAJE en el Festival Nacional Martín Arjona. Sevilla

Con este nombre fue estrenada en la Muestra de Artes Escénicas de Rivas Vaciamadrid en 2018. Con algunos cambios en el contenido y en el elenco volvemos a presentarla en la Muestra de 2024.

Qué mejor excusa que el AMOR para hacer un recorrido por los textos de nuestros grandes autores. Amores, desamores...y todas esas zarandajas de intereses, celos, engaños, sexo...

Este espectáculo recoge, haciendo un gran esfuerzo de selección, escenas de obras magistrales que dan voz a todos esos sentimientos que van desde el amor ingenuo y sin edad, hasta el más desgarrado e imposible, pasando por la seducción y el deseo.

Unicornio Teatro trabaja en este montaje el reto de pasar de la comedia al drama y viceversa, jugando con los mínimos elementos y enhebrando las escenas con música y voz en directo: canciones, también de nuestros “clásicos”, todas con el hilo conductor del AMOR.

# Escenas

En la obra se suceden las siguientes ESCENAS, algunas de ellas acompañadas de música en directo.

- Amor, soneto de Elena Muñoz
- Fragmento de “Don Juan Tenorio” de José Zorrilla.
- Fragmento de “Divinas Palabras” de Valle-Inclán
- Fragmentos de Doña Rosita la soltera”, “La casa de Bernarda Alba” y “El amor de Don Perlimplín...”de Federico García Lorca.
- Fragmento de “La Venganza de Don Mendo” de Muñoz Seca.
- Fragmento de “Ni pobre ni rico, sino todo lo contrario” de Miguel Mihura y Antonio Lara.
- “Desmayarse, atreverse, estar furioso...”, soneto de Lope de Vega.
- **Fragmentos** de canciones interpretadas por los actores y actrices, acompañadas a la guitarra por Jerónimo Martínez:
  - “Amor de hombre” de Mocedades
  - “Ay amor ya no me quieras tanto” de Mocedades
  - “Teatro” de La Lupe.
  - “El día que me quieras” de Carlos Gardel
  - “Popurrí Lorquiano”
  - “Bésame mucho” de Consuelo Velázquez

# Equipo artístico

- **Dirección .....** Nieves Mateo
- **Vestuario: .....** Unicornio Teatro
- **Escenografía .....** Unicornio Teatro
- **Uillería.....** Unicornio Teatro
- **Guitarra .....** Jerónimo Martínez
- **Peluquería y maquillaje.....** Unicornio Teatro
- **Diseño cartel/programas.....** May Ruíz de M. Sierra
- **Producción .....** Unicornio Teatro
- **Autor .....** Varios
- **Actores y actrices:.....** Toda la compañía

# Rider técnico

## ESPACIO ESCÉNICO:

LA COMPAÑÍA necesita un espacio escénico de dimensiones aproximadas de 6-7mde boca por 6 m de fondo.

LA COMPAÑÍA requiere:

- Salidas y entradas a través de patas (dos por cada lado).
- Telón de fondo negro.

## OTROS ESPACIOS:

LA COMPAÑÍA usará todos los camerinos facilitados que tengan acceso al escenario.Se requiere acceso al muelle de carga.

## CABLEADO, EFECTOS ESPECIALES Y OBJETOS VARIOS:

### LA COMPAÑÍA NECESA:

2 mesas en patas para atrezzo

### LA COMPAÑÍA APORTA:

Attrezzo necesario para la representación: 3 mesitas, 11 sillas, 4 taburetes,lámparas, 2 cajones y 4 percheros.

Elementos de sujeción y anclaje del elemento colgado en fondo.

## SONIDO

### LA COMPAÑÍA NECESA:

Sonido en sala

2 Altavoces modo SideFil

Entradas/salidas conectores para instrumentos

(2 guitarras)2 Micrófonos de ambiente

2 Micrófonos de cable y pies

de microsReproductor

CDs/USB

Conexión de audio en control (mini jack)

Mesa de mezcla con canales suficientes para conectar tres entradas separadas deaudio por Jack, los micrófonos ambiente y reproductor CDs.

### LA COMPAÑÍA APORTA:

Instrumentos (2 guitarras, percusión, palo de agua, etc.) y amplificador.

<b>ILUMINACIÓN:</b>
<b>LA COMPAÑÍA NECESITA:</b>
18 focos distribuidos en al menos, dos varas (frontales, contras, recortes) y/o torres laterales, mecanizadas o manuales.
<b>LA COMPAÑÍA APORTA</b>
Todos los filtros necesarios para la función.
<b>TIEMPO ESTIMADO DE MONTAJE/DESMONTAJE:</b>
MONTAJE: Desde las 10:30 h. de la misma mañana (mínimo 4 horas antes de la representación) hasta la hora de representación.
DESMONTAJE: 45 mtos. aprox. desde el fin de la representación.

Duración del espectáculo: 1 hora 30'.

# Repertorio

Unicornio Teatro inicia su viaje como grupo con **DIVINAS PALABRAS**, un difícil reto que se estrena por primera vez en **2012**, y que se representa en una primera etapados veces en el Municipio de Rivas-Vaciamadrid, y otras ocho funciones en distintos certámenes y localidades.

- La obra se reestrena, con un reparto nuevo, y una nueva escenografía en la IV Muestra de Artes Escénicas de Rivas, en Abril de **2017**



Además Unicornio Teatro ha participado en los últimos años en otras muchas actividades que le han hecho cohesionarse como grupo y seguir adquiriendo experiencia y por supuesto tablas, eso que en teatro es tan imprescindible:

- Diversas colaboraciones para el **Café Literario** de Covibar, así como para el municipio, como el montaje “**Que vienen los clásicos**” en el que se representaban escenas del siglo de oro español.



- “Atrévete con el Quijote” en la semana del Libro de **2014**, montaje de humor (con mucho amor) en torno a la figura de El Quijote.



- “Amores, desamores, y otras zarandajas” , lectura dramatizada de una selección de textos de autores españoles sobre los distintos aspectos del amor, con música en directo (voz y guitarra). Se estrenó en la MUESTRA de TEATRO AFICIONADO de Rivas-Vaciamadrid de **2014**.



En **2019** retomamos este montaje pasando a ser un espectáculo en sí mismo representando las escenas seleccionadas.

- “**Los Recolectores de libros**” En la semana del libro de **2015**

- “**María Sangrienta**”, comedia de la actriz y dramaturga Llanos Campos, con la que Unicornio Teatroda un giro para tocar un género totalmente distinto, otro reto en su aprendizaje que vió la luz el 23 de Mayo de **2015**.



- El 27 de Mayo de **2018**, dentro de la IV Muestra de Artes Escénicas de Rivas, se estrena “**Nieve en Mayo**”, texto de la escritora y miembro del grupo Unicornio Teatro, Elena Muñoz.



- En 2019, bajo la dirección de Nieves Mateo, se vuelve retomar la obra que se estrena con un enfoque y reparto diferente en la Muestra de Teatro de Colmenar de Oreja el 17 de Noviembre.

- El 31 de Enero de 2021 se estrena, en la VIII Muestra de Artes escénicas de Rivas Vaciamadrid **“Unicornios”**, obra escrita por la dramaturga y actriz Amaranta Osorio, a partir de recuerdos y experiencias de los miembros del grupo.



- El 24 de mayo de 2022 se estrena en la IV Muestra de Artes escénicas de Rivas Vaciamadrid la obra de Sanchis Sinisterra **iAy, Carmela!**



- El montaje de **¡Ay, Carmela!** va único a un proyecto poético-musical, **¿Quién se acordaba de ti?**, la grabación de un CD con poemas y canciones de la época que nace con un fin benéfico ya que todos los beneficios de su venta son para ACNUR y su programa de ayuda al refugiado.



- En mayo de 2023 se estrena la comedia de Jardiel Poncela **Un marido de ida y vuelta**, en la X Muestra de Artes Escénicas de Rivas, obra que reúne nuevamente al elenco completo de Unicornio Teatro.



# Premios Y otros reconocimientos

## *Divinas palabras.*

### Nominaciones:

#### 2014

- Mejor actriz de reparto por el Baldadiño
  - Mejor escenografía
- en el Certamen “Madrid a escena” de Leganés
- Mejor actriz protagonista por Mari Gaila en el Certamen de San Blas “MemorialBuero Vallejo”

### Premios:

- Mejor vestuario y
  - Mejor actriz de reparto por Tatula
- en el Certamen “Madrid a Escena” de Leganés.

#### 2017

En esta segunda etapa, solo un mes después de su reestreno la obra fue seleccionada en el V Festival Internacional de Teatro Amador e Artes Escénicas EstéNarúa de EL FERROL y en Octubre de 2017 obtuvo en el Certamen nacional de teatro clásico LA VIDA ES SUEÑO los premios:

- Mejor obra
- Mejor Director

- Mejor actor principal por el personaje de Pedro Gailo
- Mejor actriz principal ex-aequo por los personajes de Mari Gaila y de El Baldadiño.

**2018**

**Divinas Palabras es nominada en seis categorías para los PREMIOS JUANMAYORGA, que organiza ESCENAMATEUR:**

- Mejor espectáculo
  - Mejor actriz de reparto por el personaje de Tatula
  - Mejor vestuario
  - Mejor Cartel
  - Mejor escenografía
  - Mejor fotografía.
- **Seleccionados en el Festival Nacional de teatro Amateur Ciudad de Oviedo.**
- **Seleccionados para representar a ESCENAMATEUR en el V Festival Ibéricode Teatro Amateur**

**En el Certamen nacional de VALDEMORILLO, Divinas Palabras tiene las siguientes Nominaciones:**

- Mejor Dirección
- Mejor montaje
- Mejor actriz de reparto por el personaje de Marica del Reino

**Y los PREMIOS:**

- Mejor actor de reparto por el personaje de El Padronés
- Mejor actriz de reparto por el personaje de El Baldadiño
- Segundo premio a la mejor obra.

## **María sangrienta.**

Seleccionada en el certamen de Carabanchel, donde recibió una **nominación** como mejor trabajo coral para las “**guardias civiles**”

Seleccionada para representar a la FETAM (Federación de teatro amateur de Madrid) en el III Festival Ibérico de Teatro Amateur que se celebró en Mérida en Octubre de **2016**.

## **Amores, desamores y otras zarandajas**

### **Noviembre de 2020:**

- 3º PREMIO en el Certamen de teatro clásico de Moratalaz

### **Agosto 2021:**

- Premio del público en el Certamen Nacional de Talavera MEIM.

### **Mayo de 2022:**

- Premio al MEJOR MONTAJE en el Festival Nacional Martín Arjona. Sevilla

## **Unicornios**

**2021**

- Seleccionada en la V Muestra de FETAM.
- Seleccionada en el festival internacional de teatro amateur de Girona FITAG. Agosto 2021.

## **¡Ay, Carmela!**

**2022:**

Seleccionada en la VI Muestra de FETAM

**2023:**

Seleccionada para intercambio con Castilla- La Mancha

Seleccionada para el Festival Nacional UNIR

Seleccionada para el Festival Nacional Naturalmente teatro

Seleccionada en la el Certamen Nacional José María Rodero  
de Pozuelo de Alarcón.

**2024:**

Seleccionada en la XXVII Muestra de Teatro de Cheste

Nominada al mejor cartel en los premios de ESCENAMATEUR Juan  
Mayorga.

.

# Contacto

“UNICORNIO TEATRO”

ASOCIACIÓN CULTURAL AZULCOBALTO

C.I.F. G87462842

**Personas de contacto:**

Mercedes Romero (actriz): 639213791 [mrs2054@yahoo.es](mailto:mrs2054@yahoo.es)

Eusebio Mateo (actor): 629408272 [eusmateo@hotmail.com](mailto:eusmateo@hotmail.com)

Maite Sierra (actriz): 679735749 [maytuya@yahoo.es](mailto:maytuya@yahoo.es)

unicornioteatro.com

E-mail: [unicornioteatrorivas@gmail.com](mailto:unicornioteatrorivas@gmail.com)

Facebook: **Unicornio Teatro Rivas**

Blog: [escenaunicornio.blogspot.com](http://escenaunicornio.blogspot.com)

# Asociación Cultural AzulCobalto

## Cif y anexos



Agencia Tributaria  
[www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es)

Delegación Especial de MADRID

Delegación de MADRID  
OFICINA DE GESTIÓN TRIBUTARIA  
CL GUZMAN EL BUENO, 139  
28003 MADRID (MADRID)

Nº de Remesa: 00061940036



9028010852 Nº Certificado: 1699093299484

ASOC CULTURAL AZULCOBALTO  
CALLE TIMANFAYA 10 PLANTA BJ,PUERTA 2  
28522 RIVAS-VACIAMADRID  
MADRID

1627

11093 - 169909329948 - 01 - 100 - 6

### COMUNICACIÓN DE TARJETA ACREDITATIVA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (NIF)

Con esta comunicación se envía la tarjeta acreditativa del NIF que figura en la parte inferior de este documento. Este documento tiene plena validez para acreditar el NIF asignado. Asimismo, si resulta más cómodo, se puede recortar la tarjeta que figura en la parte inferior y que posee los mismos efectos acreditativos que el documento completo. Se podrá verificar la validez de este documento siguiendo el procedimiento general para el cotejo de documentos habilitado en la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria ([www.agenciatributaria.gob.es](http://www.agenciatributaria.gob.es)), utilizando el código seguro de verificación que figura al pie. Además, también se podrá verificar la validez de la Tarjeta de Identificación Fiscal en dicha Sede Electrónica, en Trámites destacados, Cotejo de documentos mediante el Código Seguro de Verificación (CSV)>Comprobación de la autenticidad de las Tarjetas de Identificación Fiscal, introduciendo el NIF y el código electrónico que aparece en la propia tarjeta.

Se recuerda que se debe incluir el NIF en todos los documentos de naturaleza o con trascendencia tributaria que expida como consecuencia del desarrollo de su actividad, así como en todas las autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones o escritos que se presenten ante la Administración tributaria.



Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por  
la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 11 de julio  
de 2016. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación  
GQNDSJ58CBB8QY9A en [www.agenciatributaria.gob.es](http://www.agenciatributaria.gob.es).

		<b>TARJETA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL</b>
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	Agencia Tributaria <a href="http://www.agenciatributaria.es">www.agenciatributaria.es</a>	Número de Identificación Fiscal Definitivo <b>G87462842</b>
Denominación ASOC CULTURAL AZULCOBALTO		
Razón Social		
Anagrama Comercial:		
Domicilio	CALLE TIMANFAYA (DE), NUM. 10	
Social	PLANTA BJ, PUERTA 2	
	PARTIDA-SANTA MONICA (LA)	
	28522 RIVAS-VACIAMADRID - (MADRID)	
Domicilio	CALLE TIMANFAYA, NUM. 10	
Fiscal	PLANTA BJ, PUERTA 2	
	28522 RIVAS-VACIAMADRID - (MADRID)	
Administración de la AEAT 28014 ARGANDA		
Fecha N.I.F. Definitivo: 18-05-2016		
Código Electrónico: <b>CED09ABB78E1DA5F</b>		

App AEAT





MINISTERIO  
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR ASOCIACIONES
18 DE MAYO DE 2016
SALIDA NÚM.: 7977

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y  
DOCUMENTACIÓN  
REGISTRO NACIONAL DE  
ASOCIACIONES  
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7  
28010 MADRID  
TELÉFONO: 91-5372544

## RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES

Con esta fecha se ha dictado por este Ministerio la siguiente resolución:

“Vista la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones formulada por D./Dª. Eusebio Mateo Díaz, en nombre y representación de la entidad denominada **ASOCIACIÓN CULTURAL AZULCOBALTO**, con domicilio en C/ TIMANFAYA Nº 10 - BAJO 2, C.P. 28522, RIVAS-VACIAMADRID (MADRID), resultan los siguientes

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.** Con fecha 07/01/2016 se presenta solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones para la citada entidad. A la solicitud se adjunta el Acta fundacional de 04/11/2015 y los correspondientes Estatutos, en los que constan los fines y se señala que el ámbito de actuación es todo el territorio del Estado.

**SEGUNDO.** El procedimiento se ha instruido conforme a Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y según lo dispuesto en la normativa específica que rige el derecho de asociación.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.** El artículo 22 de la Constitución y la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reconocen y regulan el derecho fundamental de asociación, y establecen que las entidades asociativas sin fin de lucro se inscribirán en el registro público correspondiente, a los únicos efectos de publicidad.

**SEGUNDO.** El Capítulo V de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, y los artículos 42 y 43 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, aprobado por Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, establecen los requisitos sustantivos y de carácter formal que deben cumplir este tipo de entidades para ser inscritas, siempre que no se encuentren en los supuestos del artículo 22.2 y 5 de la Constitución.

En aplicación de esta normativa, y una vez examinada la documentación que obra en el expediente, se comprueba que la entidad solicitante reúne todos los requisitos necesarios para proceder a su inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones.

**TERCERO.** La competencia para resolver el procedimiento corresponde a la Secretaría General Técnica, según resulta del artículo 39 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, y del artículo 8.2.i.) del Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, modificado por el Real Decreto 873/2014, de 10 de octubre.



Fecha: 18-05-2016

6fr6+wyCIq8SVxaG4ofA==



Administración de ARGANDA

CL LIBERTAD, 6  
28500 ARGANDA (MADRID)  
Tel. 915826419  
Fax. 918700371

Nº de Remesa: 62140014



9028010852 Nº Certificado: 1699883002776

ASOC CULTURAL AZULCOBALTO  
CALLE TIMANFAYA 10 PLANTA B.J.PUERTA 2  
28522 RIVAS-VACIAMADRID  
MADRID

## RECONOCIMIENTO CARÁCTER SOCIAL

**IMPUESTO: IVA - SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE ENTIDAD o ESTABLECIMIENTO DE CARÁCTER SOCIAL (ART. 20.TRES LEY 37/1992).**

**SOLICITANTE: ASOC CULTURAL AZULCOBALTO**

**NIF: G87462842**

**NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2016IAD46280025S**

**FECHA DE SOLICITUD: 14-07-2016**

### RESULTANDO

Que la entidad arriba indicada presentó, en la fecha que también se indica, solicitud de reconocimiento de entidad o establecimiento de carácter social.

### VISTO

El art. 20.Tres de la ley 37/1992 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido y el art. 6 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por RD 1624/92 de 29 de diciembre, y demás disposiciones que resulten de aplicación.

### ACUERDO

Procede **OTORGAR** a la entidad solicitante el reconocimiento de la condición de ENTIDAD o ESTABLECIMIENTO DE CARÁCTER SOCIAL con efectos desde la fecha de solicitud.

AT



Documento firmado electrónicamente (R.D.1671/2009.) Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación RUZ9NK5R9F3DHECS en [www.agenciatributaria.gob.es](http://www.agenciatributaria.gob.es)

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

La eficacia de este reconocimiento queda condicionada a la subsistencia de las condiciones y requisitos, que según lo dispuesto en la normativa del Impuesto, han fundamentado el reconocimiento del carácter social a que se refiere este acuerdo, extremo cuya comprobación se efectuará, en su caso, por los órganos de inspección.

Este reconocimiento sólo implica **la exención de las operaciones descritas en el artículo 20. Uno apartados 8º, 13º y 14º de la Ley del impuesto** y surte efectos respecto de las operaciones cuyo devengo se haya producido desde la fecha indicada en el apartado anterior. El resto de las operaciones efectuadas por la entidad no estarán amparadas por este acuerdo.

**La exención** del Impuesto sobre el Valor Añadido de las entidades que tienen reconocido el carácter social **no alcanza en ningún caso a las adquisiciones de bienes y servicios que realice la citada entidad.**

Contra este acuerdo podrá interponer: RECURSO DE REPOSICIÓN ante el Administrador de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en el plazo de **UN MES** contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación del presente acuerdo; o RECLAMACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA ante el mismo órgano, que lo remitirá al Tribunal Económico Administrativo competente, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

## LUGAR Y FECHA

ARGANDA , a 01 de agosto de 2016

JOSE RAMON GALVEZ GARCIA como ADMINISTRADOR